

Sistematización de los aportes del público en el Acto de Rendición de Cuentas de CONAMYPE correspondiente a la gestión junio 2015 – mayo 2016.

La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), el día veinticuatro de agosto del año dos mil dieciséis, presentó a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al segundo año de gestión del período de Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén.

Exponiendo los resultados más significativos del periodo de Junio 2015 a Mayo 2016 bajo los lineamientos de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la MYPE, Plan Estratégico de CONAMYPE en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 "El Salvador Productivo Educado y Seguro", y de otros instrumentos de política pública que guían el trabajo institucional para avanzar, e innovar en los programas de fortalecimiento de las capacidades productivas y competitivas de las micro y pequeñas empresas salvadoreñas, así como la capacidad de generar oportunidades en las dinámicas de la economía territorial, nacional e internacional.

Para este año se ha considerado previamente la modalidad de consulta ciudadana, en donde se han retomado los temas de interés que a la Micro y Pequeña Empresa le interesan conocer según dicha consulta, apoyando de esta manera los esfuerzos impulsados desde el Gobierno Central para hacer una rendición de cuentas más participativa, más dinámica y teniendo como eje central a la población a la que nos debemos.

A través del espacio de participación ciudadana, en el acto de Rendición de Cuentas se presentaron por parte de las personas asistentes, los aportes y consultas siguientes:

1- ¿Cuál es la expectativa de crecimiento artesanal que CONAMYPE considera de suma importancia enfocarse para ayudar a este sector?

Las cuatro ediciones del Premio Nacional de Artesanías han demostrado que es una buena alternativa para la innovación, claro que se requiere mejorar las técnicas, la calidad productiva de los talleres y la integración en el mercado, es

hacia eso que vamos avanzando y forma parte de las grandes apuestas para las que precisamente a través del Convenio FANTEL se destinan los recursos necesarios.

Así mismo se tiene proyectada la apertura de dos nuevos puntos de atención para el sector artesanal, un nuevo CDART para el departamento de San Salvador, proyectado para este año y para el próximo año el CDART en el departamento de San Miguel.

2- Felicitaciones para mujer y negocios ha sido un éxito, ¿el próximo año habrá mujer y negocios? Es un proyecto que ayuda a muchas mujeres como yo fui una empresaria que me ayudó mucho.

Agradecemos la felicitación, trabajamos para las mujeres con toda la pasión y entrega para que nuestros programas tengan los mejores resultados, la continuidad del programa Mujer y Negocios es un tema de presupuesto pero creemos y esperamos que sí, que mujer y negocios 2017 se va a desarrollar.

3- ¿El lanzamiento de la política “Un Pueblo Un Producto”, se acompañará por parte del GOES con asignación de presupuesto específico?

Definitivamente vamos a gestionar fondos para la ejecución de la política, tenemos ya la ruta establecida de la misma, que también hemos compartido con nuestra Red Nacional Un Pueblo Un Producto y si definitivamente desde nuestra Dirección Ejecutiva y la Gerencia Un Pueblo Un Producto vamos a gestionar fondos para que se pueda desarrollar efectivamente la política, que va venir a beneficiar a todas las personas empresarias y a todos los pueblos que están involucrados dentro del programa.

4- ¿Cómo monitorean o apoyan las compras públicas a la Micro y Pequeña Empresa?

El monitoreo de compras públicas a la MYPE lo realizamos en cumplimiento al mandato de nuestra Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña empresa, que en el Art. 30 plantea que es obligación de CONAMYPE monitorear el porcentaje de compras que las instituciones públicas realizan a la MYPE, esta información está disponible en el sistema COMPRASAL que maneja la

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Sector Público del Ministerio de Hacienda, por lo que como CONAMYPE lo que hacemos es traer esta información pública y sistematizarla para poder poner en evidencia para todos los interesados como va avanzando el país en función de favorecer las compras a la MYPE.

Por otro lado el apoyo desde el programa de compras públicas viene básicamente en cuatro ejes:

- Fortalecemos el entorno para que la MYPE pueda participar en este mercado, desde proponer reformas a la LACAP y el llamamiento a las instituciones públicas para facilitar estos procesos de compra.
- Trabajamos con la sensibilización y acercamiento a los Jefes de las Unidades de Contrataciones y Adquisiciones del sector público, a la vez que vamos aún más al encuentro de las MYPE que pueden proveer sus productos y servicios al sector público.
- Brindamos procesos de formación para que la MYPE pueda venderle al Gobierno, para que puedan buscar esa demanda y presentar sus ofertas técnicas y económicas.
- Creación de enlaces para lograr conectar a la MYPE con ese mercado y para ello se han realizado en los últimos años encuentros para la MYPE de oferta y demanda con el sector público.

5- ¿Podrían ayudarnos para lograr una exportación efectiva a Estados Unidos? ya que tenemos productos novedosos pero no tenemos buena capacidad instalada en maquinaria ya que tenemos limitaciones financieras.

Primero destacar que CONAMYPE está haciendo un gran esfuerzo a través de la Gerencia de Desarrollo Empresarial por ubicar a las MYPE que ya tienen capacidad de exportar, y en el caso planteado si se tienen productos novedosos pero aún falta la capacidad instalada, significa que todavía nos hace falta estar listos para efectivamente tener capacidad de exportación.

Existen ciertos requisitos y destacamos que este año hemos tenido una coordinación mucho más efectiva con PROESA, hemos incluido en el programa

Exportar Paso a Paso aquellas MYPE que están más avanzadas para poder exportar.

Desde los aliados estratégicos, academia, asociaciones sin fines de lucro y asociaciones de municipios nos hemos proyectado la identificación de aquellas empresas que tienen las características requeridas para poder exportar, se identifican para apoyarles con la exportación, en el año 2015 realizamos un piloto con 33 empresas, 12 de ellas ya están en el paso a paso con PROESA. Es un proceso continuo y vamos en esa dinámica, para este año nos hemos planteado cerca de 133 empresas que puedan tener condiciones para ello y luego vincularlas con PROESA ya que esa es la dinámica, CONAMYPE se encarga de fortalecerlas y luego les vinculamos con el ente rector para el tema de exportación en El Salvador.

6- ¿Cuáles son las instituciones públicas o privadas que financian emprendimientos en nuestro país?

Las instituciones que son parte del Consejo Asesor de Emprendimiento, tienen instrumentos de financiamiento a través de fondos de capital semilla no reembolsable, instrumentos de financiamiento a través del crédito, como Banca Emprende de BANDESAL, línea de Financiamiento Emprendedor que tiene el Banco Hipotecario, línea de financiamiento emprendedor del Banco de Fomento Agropecuario, FOSOFAMILIA también tiene una línea de financiamiento emprendedor, eso por parte del sector público. Luego el sector privado a través de diferentes programas, fundaciones como Proinnova y Agroinnova ejecutan programas con BANDESAL a través de un fideicomiso que logra financiar emprendimientos por medio de concurso; de igual forma FONDEPRO en alianza con instituciones siempre del Consejo Asesor de Emprendimiento como CENPROMYPE, Empresarios Juveniles y la Cámara Salvadoreña de Comercio, colocan fondos no retornables para personas emprendedoras con emprendimientos innovadores, este proyecto se llama Innova-Emprende.

7- Podría CONAMYPE incidir en la Banca que apoya a las MYPES a que realmente apoye en la gestión acelerada del otorgamiento de los

préstamos, actualmente funciona igual que cualquier banco privado, incluso a veces más engorroso.

CONAMYPE siempre está en un dialogo permanente con las Presidencias de BANDESAL, Banco Hipotecario y Banco de Fomento Agropecuario e incluso con FOSOFAMILIA, compartiéndoles los obstáculos y dificultades que enfrentan las MYPE respecto a los trámites para acceder a créditos y de cómo las personas ejecutivas de los bancos pueden ser mucho más ágiles y de lo que hemos podido retroalimentarnos es que a veces los empresarios no llevan toda la información que se requiere para ser sujetos de créditos, por lo que es necesario realizar esfuerzos en ambos lados.

Pero ciertamente por parte de CONAMYPE estamos realizando esfuerzos, ejemplo de ello son las líneas de crédito para financiar emprendimientos, antes no existían y aunque son costosas administrativamente, los bancos han decidido crearlas; pero deben ser proyectos innovadores, con un perfil de aceptación de ese producto en el mercado.

Actualmente estamos trabajando en instrumentos de crédito especialmente dirigidos hacia mujeres, que puedan facilitar un poco más los créditos para mujeres y por supuesto también para aquellos hombres dueños de negocios.

8- Que coordinación existe con MITUR – CORSATUR especialmente para la estrategia “Pueblos Vivos” y “Un Pueblo Un Producto”. Felicidades por su excelente trabajo.

Desde el Gobierno Central se nos ha hecho un llamado a la cooperación Interinstitucional, nuestra relación con MITUR - CORSATUR es muy cercana, hay ferias integrales, solamente que nuestros roles son muy diferentes. Dentro del Programa Un Pueblo Un Producto, existe la primera etapa que es la organización del territorio en la que se trata de llevarles a un nivel de visión empresarial y con CORSATUR el apoyo y coordinación es a través del montaje de ferias, la traída de turistas ya que en muchos casos ellos ponen buses o microbuses para que estas personas lleguen a las ferias y así dinamizar la economía.

9- Sector Artesanal – unir nexos con universidades para tener como carrera ser artesano como tal.

Estamos trabajando en la Ley de Desarrollo Artesanal y se ha estado discutiendo el incorporar en la currícula materias relacionadas a la elaboración de artesanías, es un tema complejo, tiene que ver con el Ministerio de Educación. La aspiración es crear así como en Colombia y México una Escuela Nacional de Artesanías, en la que se pueda obtener un técnico, cosa que nos costará un poco más de tiempo llegar a tener pues implica movimientos y coordinación con diferentes instituciones para poder lograrlo.

Con la Ley de Desarrollo Artesanal tendremos grandes avances que nos permitan crear currículas, alianzas con la academia a nivel superior para la creación de una licenciatura o un técnico y lograr preparar el recurso humano con las competencias que permitan producciones con mejor calidad e innovación, de hecho en esta área la Universidad Dr. José Matías Delgado ya cuenta dentro de su oferta académica con la carrera de Licenciatura en Diseño del Producto Artesanal.

10- ¿Qué requisitos necesita un joven para ser parte del programa?

- Disposición de realizar un proceso de capacitación y asumir un comportamiento emprendedor que permita hacer realidad su idea de negocio.
- Tiempo para ejecutar tareas que se le asignan a la persona emprendedora para poder validar, testear sus productos, estar abiertos hacia las opiniones de los clientes, tener disposición a cambiar.
- Posibilidad de cambiar, se trata de innovación y calidad.
- Recursos propios o la posibilidad de tener recursos para iniciar, en el tema de emprender no se necesitan grandes cantidades, sino con lo que tengo y con mi entorno puedo dar los primeros pasos para emprender.
- La edad, el programa está planteado para jóvenes entre 18 a 35 años. Aunque si existen personas fuera de esa edad, no se quedan sin atención siempre se les brinda atención.

- Tener la capacidad para aprovechar condiciones de financiamiento que tiene la banca, ya que para el programa Juventud Emprende se trata de emprendimientos por oportunidad.

En cuanto al programa para personas retornadas el requisito es precisamente que se trate de personas que hayan residido en Estados Unidos y hayan retornado a nuestro país y está ejecutándose en San Miguel y San Salvador. Otro programa es Emprendedurismo Social, a ejecutarse en el marco del Plan El Salvador Seguro, en el área de San Salvador, en el cual el requisito es que resida en los sectores priorizados.

11- Qué posibilidades hay que el Gobierno Central aumente el presupuesto de CONAMYPE para fortalecer los proyectos ya existentes.

El Gobierno Central En la política lanzada para la elaboración del presupuesto correspondiente al año 2017, ha sido muy claro en establecer que los techos asignados para el presente año, se mantienen para 2017, sin embargo las gestiones para refuerzos presupuestarios, se realizan.

12- Cómo CONAMYPE me puede asesorar para emprender un negocio de una granja de gallinas ponedoras, a donde puedo acudir para el financiamiento.

En CONAMYPE podemos asesorarle en el área empresarial, en áreas de emprendimiento y en el caso en específico habría por ejemplo que aprender las técnicas para el manejo de las aves y hay programas específicos, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ejecuta un programa para emprendedores rurales y se enfoca en que las personas que residen en estas zonas para que puedan aprovechar los recursos con los que cuentan.

13- ¿Cuándo habrá CDART en occidente?

Sabemos de la urgencia de tener un CDART en Santa Ana por ejemplo, para la atención de artesanos y artesanas, pero dependerá del presupuesto, deben considerarse las instalaciones, salarios a empleados y empleadas, montaje de equipo ya que se debe tener la capacidad para las producciones de nuestros artesanos y artesanas.

Actualmente tenemos el CDART de Nahuizalco, que debe atender la zona occidental del país, pero sabemos que no da abasto, pero en coordinación con la Unidad de Cooperación, siempre estamos pensando que nuevos proyectos vamos a presentar a la Cooperación Internacional para ir a la búsqueda de nuevos recursos y ampliar nuestros servicios.

14- ¿Al Ministro de Economía, por qué este año se han tardado tanto en pagar los paquetes escolares ¿ qué está pasando?

15- ¿Por qué es tardado el pago de los paquetes escolares?

Guarda relación siempre con el tema de finanzas, pero existe un compromiso y el Gobierno va a pagar, tiene que hacerlo; el problema que estamos enfrentando es el pronto pago y como CONAMYPE seguimos haciendo nuestra labor del lado de las Micro y Pequeñas Empresas, colocándonos en sus zapatos, pues entendemos que a una micro o pequeña empresa que no se le paga en el tiempo debido es asfixiarle, hacemos conciencia de ello cada vez que podemos porque no depende de nosotros, se relaciona con el presupuesto asignado al MINED para el pago de paquetes escolares, constantemente recordamos sobre la importancia que hay de pagarle a la MYPE primero, dado que su capital de trabajo es para seguir reinvertiendo, así que seguiremos haciendo las gestiones pertinentes.

16- ¿Personas analfabetas no pueden entrar a estos proyectos? porque conozco a gentes que desean aprender algo.

Si la persona tiene el deseo, si sueña con cambiar y posee la voluntad de tener una visión de desarrollo empresarial, claro que si la podemos atender en cualquier proyecto o programa de CONAMYPE, quizá cueste un poco más porque hay que buscar metodologías acorde al caso, pero esa no es limitante, las limitantes solo existen en nuestra mente.

17- Han pensado en una Tienda Antena por cada municipio que se ha apropiado de la estrategia OVOP?

En este caso, los comités se están apropiando, se identifican, se ponen a trabajar alrededor de buscar recursos, tener la interacción, el acercamiento con su municipalidad y de eso se trata la estrategia; CONAMYPE, estará siempre para

apoyarlos, pero también invitamos a todos los Comités Un Pueblo Un Producto y a todas aquellas personas que quieran ser parte del programa, a que también tenemos que cambiar, trabajamos mucho con la sostenibilidad de nuestros proyectos pero los artífices, los protagonistas de que sea sostenible es cada uno de los beneficiarios y beneficiarias del mismo, y compartimos ese sueño de tener en los 262 municipios 262 tiendas antenas, en las que lleguen todos los productos de todos los municipios para poder comercializarse y así conocer y realzar nuestra identidad.

18-Nosotros los artesanos quisiéramos que nos apoyaran con capital semilla, somos muchos que no poseemos recursos o dinero para invertir y seguir produciendo y que el carné tenga algún beneficio para todos.

Respecto al Capital Semilla, debido a que habíamos venido trabajando con un recurso económico sumamente limitado no podíamos tener esa posibilidad, ahora que contamos con un recurso mucho mayor para el Sector Artesanal a través de los fondos FANTEL, podríamos sin dejar de cumplir con las metas para la ejecución de nuestro trabajo, ver la posibilidad de un fondo de capital semilla.

En la Ley de Desarrollo Artesanal, también se están trabajando algunas propuestas sobre capital de producción y creemos que la mejor forma de invertirlos es a través de proyectos comunitarios en los que se pueda instalar una capacidad productiva, para este año se está planteando el reconocimiento para dos talleres comunitarios, fondos que podrían utilizarse para compras de materias primas y adquisición de herramientas, pero no es un fondo que se entrega directamente sino a través de talleres comunitarios,

19-Primero felicitar a CONAMYPE por sus esfuerzos pero sobre todo por su Programa Mujer y Negocios. La pregunta es: ¿seguirá tan exitoso programa para el próximo año y continuará el seguimiento para las graduadas 2016?.

El acompañamiento para las graduadas continúa, estamos focalizándonos en la atención a ellas, en el tema de exportación, participación en diferentes espacios ya que nos hemos coordinado de una manera muy importante con las diferentes

Gerencias y Unidades de CONAMYPE, articulándonos para lograr el impacto en las beneficiarias del programa, que está orientado a escuchar, mujer y negocios es participación, obtenemos todos los aportes de las participantes, como ejemplo de ello este año tuvimos el tema de tecnología e identificamos que el mismo es una barrera para algunas mujeres, entonces escuchándoles y reconociendo esas necesidades es que vamos cada año innovando en el Programa Mujer y Negocios, no es un programa estático, es un programa dinámico, orientado a resolver esas problemáticas a través de prácticas estratégicas.

20- ¿Cuándo y cómo podemos medir el impacto socio – económico de efecto y resultado de Movimiento Un Pueblo Un Producto? Y ¿cómo se involucra la Red Nacional y los Comités para la medición del impacto? Excelente trabajo. Tomo Chicha.

Desde la Gerencia Un Pueblo Un Producto, se ha tratado de ordenar todos los procesos y una parte de ello es la evaluación de impacto, porque eso no es simplemente ver cuantos comités o cuantos municipios tenemos participando, sino conocer cambios tanto cualitativos como calidad de vida de la persona y sus ventas, como cuantitativos; para eso este año estamos trabajando muy de la mano con Tomo Chicha en el tema específicamente de evaluación de impacto porque queremos que también se vea que es lo que se está generando, como está funcionando el programa.

La Red Nacional y los Comités Un Pueblo Un Producto, cuentan con instrumentos que se les han proporcionado y que también hay que fortalecerlos para que lleven su evaluación de impacto como empresa, como Comité y como Red.

Para este año, tenemos programada una consultoría de evaluación de impacto, por lo que invitamos también a los Comités, a la Red Nacional Un Pueblo Un Producto y a los Técnicos de Desarrollo Económico Local que nos ayuden a construir este tan importante tema.

Así mismo en el mes de enero del próximo año, estamos en ruta de formar un Consejo Asesor Un Pueblo Un Producto y también debemos ver el impacto que se va a generar, porque el proceso de desarrollo económico local no es solamente

ver las ventas sino también se trabaja la autoestima, se trabaja en el campo del sueño de hacer realidad las cosas que nos proyectamos.

21- Como podrían darle más apertura al Programa Innova–Emprende para todos los sectores económicos y no solo a tecnología de vanguardia y que vinculación se tiene.

El Programa Innova–Emprende, es un programa que ejecuta el Ministerio de Economía a través de la Dirección de Innovación y Calidad y está orientado a reconocer la innovación emprendedora, se especializa en eso, y se desarrolla con quienes tienen capacidades en esos temas, pero existen otros programas en el área de emprendimiento para diferentes sectores económicos y es una apuesta del Consejo Asesor de Emprendimiento, instalar una plataforma web de El Salvador Emprende, que pueda agrupar todos los servicios, programas y recursos que hay en temas de emprendimiento, para que las personas puedan beneficiarse de los mismos.

22- ¿Cómo va el proceso de Ley de Artesanos y Artesanas de El Salvador?

El Proceso de elaboración y aprobación de la Ley de Desarrollo Artesanal está avanzando, ha tenido una discusión, partimos de una propuesta original de la Asociación de Artesanos de El Salvador, se han realizado dos encuentros, dos talleres, presentación de la propuesta a los diputados de la Asamblea Legislativa, y actualmente se discuten parte del último articulado de la Ley, y es posible que el día ocho de septiembre del presente año, se esté aprobando.

23- ¿Existe un catálogo de MYPE al que las instituciones públicas puedan acceder para solicitarles ofertas de bienes y servicios?

Estamos próximos a publicar un catálogo que contiene la oferta de ciento treinta y tres Micro y Pequeñas Empresas, que han sido seleccionadas y que han reunido ciertos requisitos para su publicación en este catálogo, que permitirá colocarlas en embajadas, cuerpos diplomáticos, instituciones de gobierno, agencias de cooperación, entre otros, esto con el propósito que puedan contactarles y realizar pedidos de sus productos.

Para otras MYPE que tengan interés en participar en catálogos como este, esperamos tener una segunda edición, pero es importante cumplir con ciertos requisitos fundamentales, deben ser productos de calidad que cuenten con viñetas, MYPE formalizada, con capacidad de producción.